

VI ASAMBLEA NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA



La cita es el 11 de julio en la ciudad de Bogotá, en sitio que informaremos oportunamente. El movimiento en defensa del agua y la vida de Colombia se encontrará de nuevo en su VI ASAMBLEA NACIONAL, para deliberar sobre la situación actual del trámite de nuestra iniciativa en el Congreso de la República, analizar y recoger las luchas contra los planes departamentales de agua y por la asociatividad de los acueductos veredales, barriales y comunitarios y la defensa de los ecosistemas esenciales al ciclo hidrológico.

Como lo hemos expresado públicamente, el Comité promotor del Referendo saluda la decisión de la Cámara de representantes que acepta por amplia mayoría la apelación interpuesta por nuestro Vocero, Rafael Colmenares, que abre el camino para que se considere el retorno al texto original firmado por más de dos millones de colombianas y colombianos, hito histórico en las luchas mundiales por la defensa del agua como bien común y público y derecho humano fundamental.

Por tal razón, hemos invitado a representantes, senadores y senadoras de diferentes partidos y movimientos, para iniciar esta VI Asamblea Nacional con un panel sobre el trámite en el parlamento colombiano de esta importante iniciativa popular. Con el grupo parlamentario, queremos discutir, conocer de primera mano sus posiciones y facilitar un encuentro con las delegaciones de toda Colombia que harán presencia en nuestro máximo escenario de deliberación y decisión.

La asamblea en su primera parte también analizará, desde las luchas regionales y nacionales, el avance de los procesos de privatización y la resistencia a los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico. Es necesario profundizar el análisis de esta política nacional y de las alternativas surgidas en el movimiento para oponernos a ellos desde innovadoras propuestas que fortalecen la cooperación pública – comunitaria.

También en la primera parte de la Asamblea, y por considerarlo de trascendental importancia para los pueblos indígenas y las comunidades negras y sus territorios colectivos, y para el movimiento en defensa del agua, analizaremos esta situación, dados los falaces argumentos que plantean que cuando afirmamos la autonomía y la integralidad cultural y ambiental de sus territorios estamos promoviendo que Indígenas y Afrocolombianos/as se “apoderen” de las fuentes de agua. Estos territorios de los pueblos étnicos son propiedad colectiva no enajenable, que no permiten la apropiación individual de la tierra y menos podrá darse una apropiación privada del agua. Hemos hecho una invitación especial a representantes de los pueblos étnicos, para que establezcamos alianzas más profundas para la defensa de agua como bien común y público.

Otro tema trascendental para el Movimiento es el incremento de la inversión extranjera ligada a formas de privatización de la economía nacional y especialmente a la explotación de bienes públicos y comunes, como el subsuelo, las salinas nacionales, el

petróleo, el espectro electromagnético (telecomunicaciones) y el agua; y de manera especial nos preocupa la situación de los ecosistemas esenciales al ciclo hídrico, cuando el 60% de los páramos del país están afectados por proyectos mineros, además de los megaproyectos en desarrollo. El Movimiento en defensa del agua y la vida defiende los ecosistemas esenciales al ciclo hidrológico y que tengan una especial protección como base de la sostenibilidad y la calidad de vida de toda nuestra población.

En las horas de la tarde, trabajaremos por comisiones de trabajo integradas por representantes de las diversas regiones de Colombia. Es menester que las delegaciones se repartan y aporten en todas las comisiones temáticas.

Estas comisiones son tres:

- **Comisión 1:** Estrategias de la privatización y Planes Departamentales del Agua.
- **Comisión 2:** Asociatividad de las comunidades organizadas, acueductos veredales, barriales y comunitarios.
- **Comisión 3:** Situación de los ecosistemas esenciales al ciclo hidrológico y afectación por megaproyectos, minería, microcentrales, embotellamiento, contaminación, etc.

Cada comisión trabajará como tema transversal la situación actual del trámite y acciones de cabildeo en los ámbitos territoriales local, regional y nacional.

Cada comisión propone acciones de documentación, formación y socialización de la información, y estrategias de comunicación y movilización en todos los ámbitos territoriales.

Nuestro **Orden del día sugerido sería**, entonces, el siguiente:

8.30 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional, a cargo del Vocero Nacional del Comité Promotor, Rafael Colmenares.

8.45 a.m. Presentación del orden del día y la metodología de trabajo. Por Javier Márquez

9 a.m. Panel con el Grupo Parlamentario, moderado por Rafael Colmenares y Bibiana Salazar.

Este Panel contará con intervenciones del grupo de parlamentarios y parlamentarias invitado y la moderación recogerá de la asamblea y presentará preguntas pertinentes para esclarecer el momento del trámite y la posición de las organizaciones políticas representadas. La moderación cierra con una síntesis de las principales conclusiones y recomendaciones que surgen de este panel.

11 a.m. Los pueblos indígenas y las comunidades negras en la defensa del agua. Este panel será coordinado por Héctor Gañán y Hernán Darío Correa. Esperamos contar con una representación de la Minga y los procesos de comunidades negras que

confirmaremos con oportunidad. Los moderadores del panel recogerán preguntas e intervenciones y harán unas conclusiones que serán recogidas en el plan de acción.

12.30 p.m. Almuerzo.

2 p.m. Instalación del trabajo por comisiones.

4 p.m. Plenaria de conclusiones.

6 p.m. Clausura. Acto simbólico y cultural.

Cada comisión tendrá una persona que coordina y dos o tres personas relatoras. Sugeriremos algunos nombres. Es importante la definición previa de las personas y su actitud y aptitud para animar y recoger el trabajo de las comisiones. Su rol es animar la discusión con información actualizada y recoger con agilidad la memoria y conclusiones, que se presentan a la plenaria y se integran al acta de la Asamblea.

- Comisión 1: Estrategias de la privatización y Planes Departamentales del Agua. (Humberto Polo, Oscar Gutiérrez, Marta Cañón, Javier Márquez)
- Comisión 2: Asociatividad de las comunidades organizadas, acueductos veredales, barriales y comunitarios. (Bibiana Salazar, Hernán Darío Correa, Cristo Humberto Miranda, Beatriz Isaza)
- Comisión 3: Situación de los ecosistemas esenciales al ciclo hidrológico y afectación por megaproyectos, minería, microcentrales, embotellamiento, contaminación, etc. (Danilo Urrea, Manuel Mayorga, Juan Camilo Mira).

Sugerimos también consultar la bibliografía sobre los planes Departamentales del agua que está accesible en las páginas WEB de organizaciones del Movimiento.

COMITÉ PROMOTOR DEL REFERENDO: Rafael Colmenares, Vocero; Tatiana Roa, Oscar Gutiérrez, Javier Márquez, Martha Cañón, Rodrigo Acosta, Humberto Polo, Héctor Gañán y Cristo Miranda, miembros del Comité.

Mayores informes: www.ecofondo.org

Teléfonos: 1- 6913442, Bogotá / 4-2846868, Medellín.